





PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO (PILA) INTERCAMBIO VIRTUAL – PILAVirtual - PRIMER SEMESTRE 2022 CONTRATO DE ESTUDIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.

Nombre de la institución:	Universidad Nacional de Tucumán	
Dirección:	Ayacucho 491 4000 Tucumán - Argentina	
Teléfono:	54 381 4247752	
Responsable del programa en la institución (Nombre y cargo):	Dr. Horacio Madkur – Secretario de Relaciones Internacionales	
Dirección:	Ayacucho 491 4000 Tucumán - Argentina	
E-mail:	<u>internacionales@webmail.unt.edu.ar</u> Sitio web: <u>www.unt.edu.ar</u>	

2. DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE.

Apellido(s):	
Nombre(s):	
Tipo y N° de documento de identidad oficial:	
Fecha de nacimiento:	
Sexo:	
País y ciudad de residencia:	
Nacionalidad:	
Email:	
Número de teléfono celular:	







INFORMACIÓN ACADÉMICA:

Nombre de la Institución de destino:País:	·
Asignatura I:	
Nombre de la asignatura:	
Código Identificador (si lo tuviere):	
Semestre académico:	
Carga horaria (Horas – Créditos):	
Asignatura II:	
Nombre de la asignatura:	
Código Identificador (si lo tuviere):	
Semestre académico:	
Carga horaria (Horas – Créditos):	
Nota: En caso de seleccionar asignaturas de distintas universidades, es necesario llenar un	
formulario distinto por cada institución a la que se postule.	
4. ASIGNATURAS A CONVALIDAR EN LA INSTITUCIÓN DE <i>ORIGEN</i> :	
Nombre de la Institución de origen:	







Asignatura I:

Nombre de la asignatura:	
Código Identificador (si lo tuviere):	
Semestre académico:	
Carga horaria (Horas – Créditos):	
Asignatura II:	
Nombre de la asignatura:	
Código Identificador (si lo tuviere):	
Semestre académico:	
Carga horaria (Horas – Créditos):	
5. COMPROMISO DEL ESTUDIANTE:	
Como estudiante de la Facultad de	de la Universidad Nacional
de Tucumán, declaro conocer y me comprometo a cum	plir las pautas determinadas el Reglamento
del Programa de Intercambio Académico Latinoamerica	no (PILA) de carácter Virtual.
Asimismo, me comprometo a cursar las materias acord	dadas en el presente contrato de estudios y
comunicar al Coordinador Académico todo cambio en e	el contrato acordado, que estará sujeto a la
aprobación de los coordinadores de las respectivas univ	ersidades (destino y origen).
	Firma y aclaración del Estudiante







6. COMPROMISO PREVIO DE RECONOCIMIENTO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN:

Como Coordinador Académico de la Facultad				
Universidad Nacional de Tucumán; doy mi conformidad al intercambio virtual del / la estudiante				
·				
El/la estudiante cursará de manera virtual la/las	s asignaturas determinadas en el punto 3 de este			
Contrato de Estudios y le serán reconocidas por la/las asignaturas que están determinadas en el <i>punto</i>				
4, siempre que supere los exámenes y demás requisitos exigidos por la universidad de destino.				
Para que conste a efectos de facilitar en el futuro	o la tramitación del reconocimiento de los estudios			
realizados en el extranjero, además de mi firma se presenta la de las autoridades competentes a nivel				
Institucional.				
Firma y sello del Coordinador Académico de la Facultad, Universidad de Origen	Firma y sello del Decano/a de la Facultad, Universidad de Origen			
	Johnnour			
	Prof. Gustavo Santamarina Director Dirección General de Relaciones Internacionales Universidad Nacional de Tucumán			
Lugar y fecha:	Lugar y fecha:			







Firma y sello del Coordinador Institucional del Programa
PILAVirtual, Universidad de Origen
Lungar u fonkar
Lugar y fecha: